

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2021/2022

Denominación de nuestro Centro: **C.E.I.P. ESPERANZA (Cód. 28021409)**

Calendario de Actuaciones

Plazo para la presentación de solicitudes del proceso de admisión

Del jueves 8 de abril al viernes 23 de abril de 2021

ambos INCLUSIVE (hasta las 16:30h)

Junto con la solicitud de admisión cumplimentada y firmada por ambos cónyuges, se deberá adjuntar también la siguiente documentación:

- Fotocopia del libro de Familia. (En su defecto, fotocopia de la partida de nacimiento)
- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte tanto de la madre como del padre del alumno
- Certificado de traslado si proviene de otro centro
- Volante o certificado de empadronamiento (opcional, se puede autorizar su consulta)
- Certificado de domicilio laboral, si se opta por puntuar la cercanía laboral al centro (obligatorio)

Fechas importantes

- **5 de mayo:** Publicación listado provisionales alumnos que han solicitado plaza en el centro en 1ª opción
- **6, 7 y 10 de mayo:** Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de alumnos solicitantes.
- **18 de mayo:** Publicación listado provisional con las puntuaciones obtenidas en cada centro solicitado
- **19, 20 y 21 de mayo:** Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de puntuación obtenida en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.
- **28 de mayo:** Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas, una vez revisadas las reclamaciones recibidas.
- **4 de junio:** Listado de alumnos admitidos en cada centro de solicitantes en primera opción y solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza
- **Del 15 al 29 de junio:** **Plazo de matriculación** (ambos inclusive)

Los alumnos admitidos, que no formalicen su matrícula en el periodo establecido para ello, perderán su plaza

Sede del S.A.E. (Servicio de Apoyo a la Escolarización)

La sede del SAE, está situada en el “C.E.I.P. DIONISIO RIDRUEJO”
C/ ZIPAQUIRÁ, 14, 28033, Madrid, Metro: “San Lorenzo” (Línea 4)
Tfno.: 636118085

Información general sobre el proceso de admisión:

www.madrid.org/educacion/admision

AVISO MUY IMPORTANTE

Sólo se puede presentar una solicitud de admisión, que será entregada y baremada exclusivamente por el centro escolar elegido en primera opción y que deberá de estar firmada por el padre y la madre del alumno, alumna solicitante. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos, serán anuladas y serán las últimas que se resuelvan por el Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE)

Punto extra del Consejo Escolar

El Consejo Escolar otorga 1 punto extra en el proceso de admisión de alumnos para:

- **Hijos de ex alumnos.**
- **Hijos de trabajadores del centro**
- **Antiguos alumnos del centro que se hayan tenido que trasladar a otras zonas por cambio de domicilio**
- **Hermanos de antiguos alumnos**
- **Solicitantes que hayan estado matriculados durante este curso escolar, en guarderías que se encuentren en la antigua zona de influencia del colegio (Zona de Canillas y Piovera)**

LA DIRECCIÓN